



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-109/2019

RECURRENTE:
PARTIDO MORENA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
MOVIMIENTO CIUDADANO

MAGISTRADO PONENTE:
JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a veinticinco de abril de dos mil diecinueve.

Visto el oficio número TJE-871/2019, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un Recurso de Inconformidad a las quince horas con doce minutos del veinticinco de abril del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por Hipólito Manuel Sánchez Zavala, en su carácter de representante suplente del **PARTIDO MORENA**, en contra del "Acuerdo que presenta el presidente que resuelve las 'SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPIES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA' aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California en fecha 14 de abril de 2019" (sic).

SEGUNDO.- Regístrese y fórmese el expediente bajo clave de identificación número **RI-109/2019**; y túrnese al Magistrado Jaime Vargas Flores como instructor y ponente a fin de proceder a la substanciación respectiva en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro, Secretaria General de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal.

Cumplase

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS